



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
DIVISIÓN MEDIO UNIVERSITARIO
PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN EN CASO DE DESÓRDENES PÚBLICOS EN UNICOLMAYOR

OBJETIVO: Garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad unicolmayorista en las situaciones que alteren el orden público tales como asonadas, protestas y enfrentamientos con la fuerza pública

SITUACIÓN INICIAL	ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA
Ante la presencia de situaciones o personas sospechosas, en las instalaciones de la Universidad, reporte al Área de Seguridad ó a la División del Medio Universitario (Ext.311 – 316) ó a la División de Recursos Humanos , Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (Ext, 192), quienes informarán así mismo al Área de Seguridad o Vicerrectoría Administrativa.	Al recibir la información, el Área de Seguridad y la Vicerrectoría Administrativa, declara alerta amarilla e informa a : Vicerrectoría Académica, Decanos, Jefes de Oficina, Jefes de Divisiones y profesional con funciones de coordinación de brigadas, mediante correo institucional y chats de directivos y brigadistas, para el análisis de la situación.	<p>Al detectarse traslado de material y personas encapuchadas se informará a la Vicerrectoría administrativa, quien declarará la alerta naranja e informará a Vicerrectoría Académica, Decanos, Jefes de Oficina, Jefes de Divisiones y profesional con funciones de coordinación de brigadas, lo cual hará que de forma preventiva se realice el alistamiento del personal de Seguridad, Servicios Administrativos, Brigadistas, Área de salud, Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo y Medio universitario, ante una posible protesta.</p> <p>Los Decanos al recibir la alerta naranja, comunicarán a los docentes que durante esta alerta deberán apagar los equipos de cómputo y estar atentos a la próxima comunicación.</p> <p>Los Jefes de Oficina y Divisiones, comunicarán a los funcionarios a su cargo, que deberán estar atentos a la próxima comunicación.</p> <p>El Coordinador de brigadas informará a los brigadistas para estar atentos a la próxima comunicación.</p>	<p>Al darse inicio los enfrentamientos de los grupos de encapuchados con la fuerza pública, se declara la alerta roja y el área de Seguridad solicitará a la Vicerrectoría Administrativa la declaración de desalojo parcial o total de la Universidad.</p> <p>Cuando la Vicerrectoría Administrativa, tome la decisión de declarar el desalojo parcial o total, se informará a la comunidad universitaria a través de correo institucional, chat y los brigadistas activarán la alerta con pitos.</p> <p>Los brigadistas apoyarán el desalojo y los posibles eventos que se puedan presentar de acuerdo a las indicaciones del profesional coordinador de brigada.</p> <p>Tanto el personal de seguridad, servicios administrativos (Jefe y Planta física), área de salud (Coordinador del área, personal médico y enfermera), Medio Universitario, Seguridad y Salud en el Trabajo, Coordinador de brigadas y brigadistas, permanecerán en las instalaciones de la Universidad, atentos a las indicaciones de Vicerrectoría Administrativa y del profesional de seguridad.</p> <p>El Área de Seguridad activará preventivamente al cuadrante de la policía correspondiente, para solicitar apoyo en caso de una emergencia que supere la capacidad operativa de la Universidad.</p> <p>Los vigilantes ubicados en las porterías de la Universidad, sólo permitirán el acceso de los integrantes de los grupos de emergencia y soporte logístico internos (Brigadistas, Área de Salud, Funcionarios de Medio Universitario, Área de Seguridad y Servicios Administrativos) y externos (Personería, Defensoría y Derechos Humanos).</p>